Escuela de música de Alhama de Granada

*C/ Camino de Torresolana, 2 – C.P.: 18120, Alhama de Granada*

escuelademusicadealhama@gmail.com

# Protocolo COVID-19 EMAG

## 1: Objeto

El objeto de este protocolo es establecer las pautas de actuación, tanto para el profesorado como para el alumnado de la escuela, con el fin de asegurar la salud de todos los integrantes de la misma.

El presente protocolo, al igual que todas las normas aprobadas por las distintas administraciones en materia de COVID-19, es de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la escuela.

## 2: Medidas preventivas dispuestas por la escuela

- Cubeta o alfombra felpudo con desinfectante para el calzado.
- Gel hidroalcohólico y balletas.
- Mascarillas

El alumnado deberá venir provisto de su correspondiente mascarilla.

Es obligatorio que el alumnado venga provisto de gel hidroalcohólico y bayeta para la desinfección de instrumento y de otros elementos comunes.

## 3: Acceso al centro

Toda persona que acceda al centro, ha de hacer uso de la cubeta o una alfombra felpudo con desinfectante para el calzado.

Se ha de mantener la distancia de seguridad entre personas.

El uso de mascarilla será obligatorio para todos los miembros de la escuela.

Se hará uso del gel hidroalcohólico que se encuentra a la entrada del centro, limpiándose cuidadosamente las manos en la entrada.

## 4: Clases de lenguaje musical

Antes del inicio de la clase, el profesor desinfectará el mobiliario que se vaya a usar, al igual que los útiles o instrumentos musicales que corresponda.

El alumnado se distribuirá de manera que este separado lo máximo posible entre uno y otro alumno.

El uso de las mascarillas será obligatorio tanto por parte del alumnado como del profesorado.

## 5: Clases de instrumento

Antes del inicio de la clase, el profesor desinfectará el mobiliario que se vaya a usar, al igual que los útiles o instrumentos musicales que se vayan a usar.

En aquellos casos en los que se utilicen instrumentos comunes de la escuela, percusión o piano por ejemplo, las medidas higiénicas se extremarán entre el uso de un alumno y otro, limpiando cuidadosamente con gel hidroalcohólico todo lo que sea de uso común.
El uso de mascarilla es obligatorio, al igual que será necesario guardar la distancia de seguridad entre profesor y alumno.

Solo se podrá quitar la mascarilla cuando sea imprescindible hacerlo, para hacer uso de los instrumentos que lo requieran.

En aquellos instrumentos como piano, percusión o guitarra, el uso de mascarilla tanto de alumnado como de profesorado, será obligatorio.

No está permitido el intercambio de instrumentos musicales entre alumno y profesor.

**6: Ensayos de Banda**

La separación entre los músicos será la máxima posible.

Cada miembro de la banda deberá desinfectar su puesto: silla, atril, intrumento… al inicio y al finalizar el ensayo.

El uso de la mascarilla es obligatorio para todos los miembros de la banda, salvo para aquellos que por el instrumento que toquen, sea necesario quitársela.

En los periodos de descanso, se ha de hacer uso de la mascarilla.

**7: Dependencias comunes de la sede**

La limpieza de la sede corresponde al Ayuntamiento, al igual que las zonas comunes como los servicios, que se comparten en el momento de la redacción del presente protocolo, con otras actividades ajenas a la escuela, que se desarrollan en el mismo edificio.

La EMAG no puede garantizar la idoneidad en cuanto a la desinfección de dichos espacio, por compartirse con personas ajenas a la escuela, a las cuales no afecta el presente protocolo.

Se recomienda en la medida de lo posible, hacer el menor uso posible de los servicios, y en caso de ser imprescindible hacerlo, tomar todas las medidas preventivas ya conocidas y mencionadas: mascarilla, uso de gel, lavado de manos, etc.

De forma general, cualquier miembro de la escuela con síntomas compatibles con el COVID-19 o que haya mantenido contacto con un enfermo diagnosticado en un plazo de tiempo cercano, evitará asistir a la escuela para salvaguardar la salud de los demás, hasta asegurarse de que no ha contraído la enfermedad.

---

El objetivo final del presente protocolo es asegurar la salud de todos los miembros de la escuela, por lo que es imprescindible cumplir estrictamente el protocolo aquí descrito para salvaguardar la salud de todos.

Las medidas generales que se vienen aplicando en la vida cotidiana y el sentido común, han de regir durante el curso, para evitar cualquier problema que abocaría al cierre del centro.

La junta directiva pide encarecidamente la máxima colaboración por parte de todos.

En Alhama de Granada
Agosto de 2020
Aprobado por la Junta directiva de la EMAG